

ISBN 978-950-33-1673-3

Edición de
MARÍA PAULA BUTELER
IGNACIO HEREDIA
SANTIAGO MARENGO
SOFÍA MONDACA

Filosofía de la Ciencia

por Jóvenes Investigadores

vol.2

Filosofía de la Ciencia por Jóvenes Investigadores vol. 2

Edición de

María Paula Buteler
Ignacio Heredia
Santiago Marengo
Sofía Mondaca

Colecciones
del CIFYH 

Filosofía de la Ciencia por Jóvenes Investigadores vol. 2 / Ignacio Heredia ... [et al.]; editado por María Paula Buteler... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1673-3

1. Filosofía de la Ciencia. 2. Jóvenes. I. Heredia, Ignacio. II. Buteler, María Paula, ed.
CDD 121

Publicado por

Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Córdoba - Argentina

1º Edición



Área de

Publicaciones

Diseño de portadas: Manuel Coll

Diagramación: María Bella

Imagen de cubierta y contracubierta: Detalle del retrato de Carpenter (1836), autora: Margaret Sarah Carpenter. Imagen de dominio público editada por Martina Schilling.

Imagen de portads interiores: Retrato de Ada Lovelace, autore desconocido, circa 1840. Seis diseños en color por Ignacio Heredia.

2022



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



Comentario a “Wittgenstein, Frege y Russell. Consideraciones en torno a la filosofía de la matemática en el Tractatus logico-philosophicus”¹

Héctor Horacio Gerván*

El trabajo de Ruiz Lescano (2022) tiene como objetivo mostrar la diferenciación de Wittgenstein con respecto al logicismo de Frege y Russell, según se manifiesta en el “Tractatus logico-philosophicus” (2010). La hipótesis que defiende es clara: existe un distanciamiento entre las posiciones wittgensteiniana y logicista respecto a la naturaleza de las «proposiciones matemáticas», sin que ello implique una escisión profunda dentro del vínculo lógica-matemática. Así, el artículo que comentamos es un buen aporte, habida cuenta de la existencia de otras posturas más bien críticas respecto a Wittgenstein. Como ejemplo, podemos mencionar a Michael Dummet (1981), quien ha enfatizado que: “[...] En otros momentos, Wittgenstein luchó contra el poder del pensamiento de Frege [...] En la mayoría de ellos, en mi opinión, Frege estaba en lo correcto y Wittgenstein en el error [...]” (1981, p. 33). Esta cita fue traída a colación para sugerir a Ruiz Lescano una posible vía de investigación filosófica que, sin dudas, daría continuidad y enriquecería a su trabajo: la de establecer un diálogo y una crítica con aquellos autores que, en el análisis del juicio de Wittgenstein sobre el logicismo, son partidarios a favor de este último. Esto aportaría mayor profundidad a sus argumentos, en particular sobre aquellos que ahora no han podido estar más exployados.

Volviendo al trabajo en cuestión, para conseguir su objetivo, Ruiz Lescano lo hace a partir de cuatro aspectos interrelacionados. El primero de ellos versa sobre el estatus de la matemática misma: en ella no habría componente empírico alguno, puesto que, en esencia, es un método lógico que trabaja con ecuaciones (*TLP*, prop. 6.2, 6.22, 6.2351) mediante un proceso recursivo de sustitución (prop. 6.24). Esto nos lleva a un segundo aspecto: el de las proposiciones matemáticas como «pseudoproposi-

¹ Comentario a Ruiz Lescano, P. (2022). Wittgenstein, Frege y Russell: consideraciones en torno a la filosofía de la matemática en el Tractatus lógico-philosophicus. En *este volumen*. Editorial FFyH.

* CIFFyH (FFyH, UNC) / hectorg.horacio@gmail.com



ciones» (prop. 6.2) que no expresan pensamiento alguno. En este punto, cobra relevancia la referencia que Ruiz Lescano hace sobre la oposición wittgensteiniana al uso del signo “=” por parte de Frege y Russell; la base de tal crítica está en que las pseudoproposiciones matemáticas no «dicen» algo, sino que «muestran». Esto no es un dato menor, puesto que, tal como ha remarcado Kurt Wischin (2011, p. 129), la distinción «decir/mostrar» ha permeado toda la filosofía de Wittgenstein. Empero, tal distinción “no solo está en consonancia con las ideas de Frege, sino que casi se la requiere para una coherente enunciación de ellas” (Dummet, 1981, p. 32); ahondar en esto sería un aporte significativo al trabajo ya presentado en las Jornadas.

Ahora bien, hasta aquí, Ruiz Lescano hace una inferencia crucial dentro de su propia argumentación: Wittgenstein estaría proponiendo un paralelismo entre lógica y matemática, y ya no la subordinación de tipo fregeana-russelliana de la segunda respecto a la primera. Más aún, arguye que las proposiciones matemáticas tienen la misma naturaleza que las tautologías lógicas. Esto nos lleva al tercer aspecto que articula el trabajo del autor que comentamos, que es el de la aplicación de la matemática: siguiendo a Alejandro Tomasini Bassols (2017), defiende que el carácter práctico de la matemática se restringe a ser una actividad que resulta un instrumento simbólico subordinado o derivado al lenguaje natural, y que su sentido se debe a su aplicación. Esto es algo que, a nuestro propio parecer, merecería un desarrollo más amplio y minucioso, habida cuenta de la dilatada y no pocas veces significación ambigua que el término «aplicación» tiene dentro de la matemática, y mucho más para los no tan avezados en Wittgenstein. Como para dejar abierta a discusión esta cuestión, cito nuevamente una apreciación de Dummett (1981):

Casi con seguridad, Wittgenstein no intentó restringir la noción de «uso» de un enunciado matemático a sus aplicaciones empíricas, sino que tuvo en mente no solamente su aplicación dentro de la matemática, sino, de un modo más general, su papel en la teoría matemática” (Dummett, 1981, p. 34).

Por último, el cuarto aspecto versa sobre la noción de número, tras cuyo análisis el autor remarca con tino el rechazo wittgensteiniano hacia la axiomatización, que es una de las tesis fuertes del logicismo del cual se aparta, aunque sin llegar divorciarse de él en un modo absoluto.

Quisiera culminar este comentario con algunas preguntas a modo de inquietudes surgidas luego de la lectura del trabajo. Es bien conocida la distinción entre un primer y un segundo Wittgenstein (López López, 2012, Tomasini Bassols, 2014), siendo el *Tractatus* perteneciente al primero. Respecto a su relación con la filosofía de la matemática, Silvio Pinto (2008) ha hecho hincapié en ciertas diferencias entre uno y otro. Por ejemplo, la continuidad de la tesis tractariana sobre la naturaleza de las pseudoproposiciones matemáticas, aunque en el segundo Wittgenstein comienza ya a cobrar importancia la tesis de que la actividad matemática está gobernada por reglas que se expresan por medio de proposiciones: "Esto significa que las reglas matemáticas ya no son vistas meramente como instrucciones para la manipulación de símbolos [...] sino más bien como la forma de establecer una conexión entre ciertos símbolos y determinadas acciones" (Pinto, 2008, p. 74). Así, el alejamiento del logicismo sería más acentuado aquí que en el *Tractatus*. ¿Qué opinión tiene el autor al respecto? ¿Considera que hay algún punto de inflexión wittgensteiniano, o que, al contrario, el filósofo mantiene la misma postura?

Referencias Bibliográficas

- Dummett, M. (1981). Frege and Wittgenstein. En Block, I., (Ed.), *Perspectives on the Philosophy of Wittgenstein* (pp. 31–42). Blackwell.
- López López, A. (2012). Del *Tractatus Lógico-Philosophicus* a las *Investigaciones Filosóficas* y la teoría de los juegos lingüísticos de Ludwig Wittgenstein. *Escritos*, 20(44), 121–135.
- Pinto, S. (2008). Wittgenstein y la filosofía de la matemática. *Inventio*, 8, 69–75.
- Ruiz Lezcano, P. (2022). Wittgenstein, Frege y Russell: consideraciones en torno a la filosofía de la matemática en el *Tractatus lógico-philosophicus*. En *este volumen*. Editorial FFyH.
- Tomasini Bassols, A. (2014). La filosofía de las matemáticas del segundo Wittgenstein. *Praxis filosófica*, 39, 11–40.



Tomasini Bassols, A. (2017). *Explicando el Tractatus: una introducción a la primera filosofía de Wittgenstein*. Herder.

Wittgenstein, L. (2010). *Tractatus logico - philosophicus*. Alianza Editorial.

Wischin, K. (2011). La distinción entre decir y mostrar y la superación de los problemas filosóficos. *Revista Valenciana*, 7, 112–130.

